



#ASFYSEDENA

# Suscriben acuerdo fiscalizador

## ESTABLECEN LÍNEAS DE ACCIÓN, ENTRE ELLAS, UN CANAL DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El auditor superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo y el general, Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, suscribieron un acuerdo sobre las líneas de acción en materia de fiscalización superior.

En un comunicado, detallaron que el documento firmado por ambos titulares acordaron instalar mesas de trabajo, para dar continuidad al canal de comunicación interinstitucional y para llevar a cabo tres acciones:

Impulsar y agilizar el intercambio de la información relacionada con los trabajos de fiscalización durante el periodo del 27 de mayo de 2023 al 1 de octubre de 2024, en sus diferentes etapas (planeación, desarrollo, integración de informe del resultado y seguimiento).

Otras de las acciones, se destacó en el comunicado de la ASF, consideran fomentar y optimizar el intercambio de la información vinculada con el seguimiento de las acciones promovidas por la auditoría y la Defensa Nacional, con motivo de la fiscalización de las Cuentas Públicas anteriores.

Luis Crescencio Sandoval y

David Rogelio Colmenares Páramo aclararon, según el comunicado, que las actividades antes mencionadas, serán llevadas a cabo con independencia de que la Auditoría Superior de la Federación ejerza las facultades de fiscalización establecidas en el marco legal que rige su actuación. ●

### PUNTOS A CUMPLIR

**1** Instalarán mesas de trabajo para continuar con intercambio de información.

**2** Fomentarán el seguimiento de acciones promovidas por la ASF.

**3** La auditoría capacitará al personal de la Sedena para atención de las solicitudes de información.

27

DE MAYO 2023 AL 1 DE OCTUBRE 2024, EL PERIODO.



| PERIÓDICO               | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-------------------------|--------|------------|-------------|
| EL HERALDO<br>DE MEXICO | 9      | 25/05/2023 | LEGISLATIVO |

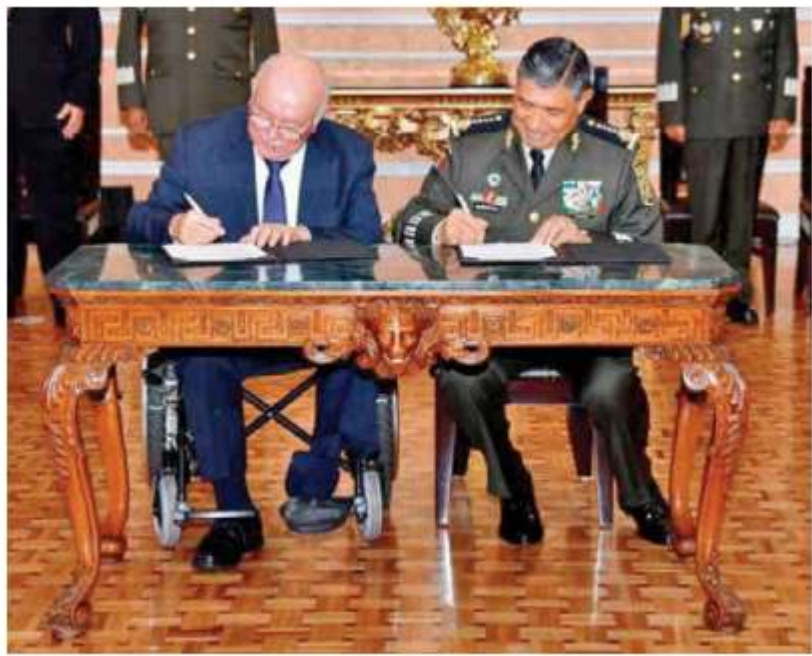


FOTO: ESPECIAL

• **FIRMA.** David Rogelio Colmenares y Luis Cresencio Sandoval, signaron documento.